



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E
INFORMÁTICA.**

PROCESO DE TITULACIÓN

JUNIO –SEPTIEMBRE 2020

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE
CARRERA**

PRUEBA PRÁCTICA

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO(A) EN
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TEMA:

**Análisis de la asignación presupuestaria para Centro Tecnológico Naval Armada
del Ecuador periodo 2018-2019.**

EGRESADA(O):

Blanca Isabel Flores Paredes

TUTOR:

Ing. Susana Morán Rodríguez, Mae.

AÑO 2020

Introducción

La Armada del Ecuador como institución pública brinda apoyo a la ciudadanía; para enmárcanos un buen concepto; de lo que es las Fuerzas Armadas se desprende la misión y visión.

Misión: Proveer defensa y seguridad en los espacios marítimos, desarrollando el poder naval y las capacidades de control marítimo, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía, integridad territorial y seguridad nacional, apoyando con su contingente al desarrollo marítimo nacional.

Visión: Ser una Armada flexible, interoperable y potente, con permanencia en las áreas de responsabilidad jurisdiccional y con presencia en las áreas no jurisdiccionales de interés nacional; capaz de disputar el control del mar.

Ser una autoridad marítima eficiente, que contribuya a la gestión marítima del Estado. Ser una institución que impulsa decididamente el desarrollo de la industria naval, la extensión de los derechos marítimos nacionales y la participación cooperativa Antártida protagonizando el desarrollo marítimo nacional.

A nivel institucional de las entidades públicas, se desprenden los llamados EOD (Entidad Operativa Desconcentrada), entre ellas se consideró el Instituto Tecnológico Superior “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”, como un ente educativo perteneciente al Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) es un órgano de formación académica, perteneciente a la Armada del Ecuador que se encarga de instruir y capacitar al personal en los campos naval, militar, etc. Por ende el presente estudio de tema: ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL ARMADA DEL ECUADOR PERIODO 2018-2019, que esta referenciado en la sublinea de investigación Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social.

Al desarrollar este tema de investigación se busca realizar un análisis crítico y comparativo de las asignaciones presupuestarias de los períodos 2018 y 2019.

Aplicando técnica de entrevista, al mismo tiempo análisis de la documentación y considerando leyes, normativas y sus reglamentos, que sirvan para estimar las posibles causas y determinar las conclusiones concernientes a la investigación.

Misma que se desarrolló dentro de la ejecución presupuestaria, considerando que es uno de los componentes más susceptibles a modificación, junto a la planificación de la entidad.

Para lo cual, el acceso a la información de esta entidad, fue limitada debido a que es manejada mediante el sistema actual de finanzas(eSIGEF) para las entidades públicas, lo que no permite el acceso independiente, sino mediante clave del personal de la institución, el tiempo disponible para la investigación fue corto; debido a que la entidad Cetnav (Centro Tecnológico Naval), en sus cédulas presupuestarias constan varios ítem, o también llamadas partidas presupuestarias; esto quiere decir que si consideramos un análisis profundo nos llevaría más tiempo de lo esperado.

Desarrollo

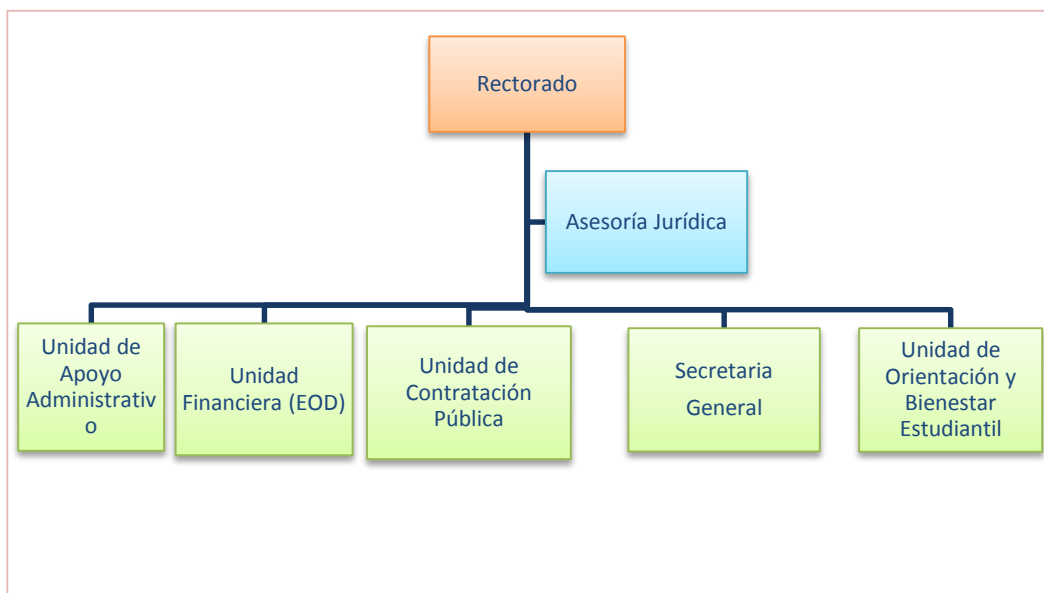
El Instituto Tecnológico Superior “Centro Tecnológico Naval” (CETNAV), constituido mediante Resolución N° 2426, de julio 29 de 1997, ubicado en Salinas sector Chipipe- Base Naval de Salinas; diagonal al Banco General Rumiñahui, fue creado por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, como respuesta a cubrir con la necesidad, de entregar título técnico/tecnológico a los tripulantes de la Armada.

Tales como: Mecánica, Electricidad, Electrónica, Ciencias Navales, Administración, Informática, Abastecimientos Y Seguridad Integral. Así pues desarrollar capacidades marítimas y de conocimiento al personal.

Cuya distribución departamental se encuentra dividido en:

Figura1

Organigrama Estructural



Fuente: Elaborado por Blanca Flores

Institución que pertenece al Gobierno Central tal como lo afirma, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 62:

El Gobierno central o estado central, son todas las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado que se encargan de prestar servicios públicos en beneficio de la comunidad, como defensa nacional, relaciones con otros países, seguridad y orden público y funcionamiento eficiente del sistema socio-económico del país.(REGLAMENTO DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, 2018)

Por lo tanto, cabe recalcar que es partícipe del Presupuesto General del Estado, que: Según art. 292 es: El instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, 2008)

Por otra parte, por ser entidad Pública y para su mejor control, se maneja mediante leyes las cuales se enlistaran a continuacion:

- ✚ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✚ Leyes de la Contraloría General del Estado
- ✚ Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Publicas y sus respectivos Reglamentos
- ✚ Constitución de la República del Ecuador
- ✚ Normativas Técnicas de Presupuesto
- ✚ Normas Institucionales.

Para desprendernos al desarrollo del tema: **ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL ARMADA DEL ECUADOR PERÍODO 2018-2019**, se aprecia mediante entrevista realizada; que para llegar a un enfoque de lo que se quiere plasmar, se debe conocer lo siguiente:

Que, el Presupuesto General del Estado se basa en cumplir con varias etapas llamadas ciclo presupuestario, las cuales son; programación, aprobación, ejecución, evaluación, seguimiento, clausura y liquidación.

Donde de forma resumida; la programación, es la fase que la institución debe especificar objetivos y metas a nivel institucional, considerando las necesidades de gasto para el período. Y La fase de ejecución es donde todas las entidades del Sector Público ponen en práctica lo establecido en su presupuesto, es decir, utilizan los recursos aprobados con todas las acciones destinadas.

Para realizar un proceso presupuestario, lo primero que deben hacer las entidades es realizar un plan en base a los objetivos y metas institucionales.

Para lo cual, “Las instituciones del sector público realizarán una planificación donde reflejen sus necesidades básicas que les permita el desarrollo adecuado de la prestación de bienes y servicios a la población” (Mendoza Zamora, 2018).

Cumpliendo con procedimientos realizados por el Ministerio de Finanzas a través de sus directrices y manuales presupuestarias.

Y con lo establecido en la Constitución de la República en su articulado 297.-“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo” (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, 2008).

A través de las asignaciones presupuestarias que son el “Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas” (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS, 2010).

Mismo, “que se expresarán por sector/institución, por naturaleza económica y por fuentes de financiamiento y se comunicarán a cada institución junto con las Directrices Presupuestarias Anuales” (NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO, 2018).

Asignaciones que son enviadas a la unidad ejecutora EOD de la entidad; donde, según NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO “Es la unidad desconcentrada con atribuciones y competencias para realizar funciones administrativas y financieras” (NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO, 2018).

Los presupuestos asignados acorde a los planes estratégicos y los planes operativos de cada entidad, deberá ser sustentado con documentos soporte de conformidad a las normas vigentes.

Como establece, las NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO “Todos los registros en las distintas fases del presupuesto se efectúan en la Entidad Operativa Desconcentrada EOD; en consecuencia, le corresponde mantener los documentos de soporte de conformidad con las normas vigentes sobre la materia” (NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO, 2018).

La división de un presupuesto se constituye en departamentos y unidades acorde a los programas o plan operativo de cada entidad pública.

Los programas usados por la institución son:

- ✓ Gestión Institucional
- ✓ Unidades Educativas de FFAA
- ✓ Gestión del Talento Humano Militar.
- ✓ Mantenimiento de Infraestructura Plataformas y equipos Militares.
- ✓ Bienestar de Personal
- ✓ Apoyo a la seguridad de los intereses nacionales (Aéreo espaciales marítimo fluvial y terrestre).

Las Instituciones a través de las Unidades Ejecutoras una vez que tengan los presupuestos aprobados por el Ministerio de Finanzas, así como la Programación de la Ejecución Presupuestaria (Indicativa Anual y Cuatrimestral de Compromiso y Mensual de Devengado), puede empezar a ejecutar el presupuesto, el mismo que podrá ser modificado mediante la utilización de las distintas Reformas Presupuestarias que el

Sistema eSIGEF soporta. (INSTRUCTIVO DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS, 2012)

En el INSTRUCTIVO DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS afirma que las principales reformas son las siguientes:

- **La Intra 1:** Son útiles cuando en una institución se pretende realizar cambios en la estructura presupuestaria a nivel de programas, proyectos, transferencias entre grupos de gasto e incluso cambio en la fuente de financiamiento.

El proceso es el siguiente:

1. Crear el comprobante de reforma tipo INTRA1 en cuyo detalle constarán las partidas presupuestarias de aumento y disminución del monto, objeto de la reforma, por una misma fuente de financiamiento.
 2. Solicitar el comprobante de la U. Ejecutora correspondiente
 3. Consolidar el comprobante en el nivel institucional (Si la institución tiene Unidades Ejecutoras y ellas son UE y UDAF a la vez (modelo de gestión c), entonces la consolidación se realiza en la propia UE/UDAF, caso contrario se lo hace en el nivel Institucional)
 4. Solicitar el comprobante consolidado en el nivel institucional
 5. Si tiene que relacionarse con ingresos, hay que enlazar el comprobante INTRA1 con un comprobante tipo TRANS.
 6. Aprobar el comprobante solicitado por la Institución en el Ministerio de Economía y Finanzas.
 7. En caso de que se requiera consultar el nuevo presupuesto codificado se lo hace a través de las consultas del presupuesto por entidad o presupuesto consolidado.
- **Intra 2:** Se da dentro de una misma estructura programática hasta nivel de proyecto, y cuando no hay cambio de fuente de financiamiento.

El proceso es el siguiente:

1. Crear el comprobante de Reforma tipo INTRA2 en cuyo detalle constarán las partidas presupuestarias de aumento y disminución del monto objeto de la reforma, siempre y 31 cuando las partidas pertenezcan a la misma estructura presupuestaria hasta nivel de Proyecto y dentro de una misma fuente de financiamiento.
2. Solicitar el comprobante de la U. Ejecutora correspondiente.
3. Consolidar el comprobante en el nivel institucional (Si la institución tiene Unidades Ejecutoras y ellas son UE y UDAF a la vez (modelo de gestión c), entonces la consolidación se realiza en la propia UE/UDAF, caso contrario se lo hace en el nivel institucional)
4. Solicitar el comprobante consolidado en el nivel institucional
5. Aprobar el comprobante solicitado por la institución en el Ministerio de Economía y Finanzas.
6. En caso de que se requiera consultar el nuevo presupuesto codificado se lo hace a través de las consultas del presupuesto por entidad o presupuesto consolidado.
 - **INTER:** Son reformas presupuestarias de traspaso de montos entre dos o más instituciones y se harán exclusivamente sobre los saldos disponibles no comprometidos.

El proceso es el siguiente:

1. Crear el comprobante de reforma tipo INTER en disminución del monto a solicitarse dentro de la Unidad Ejecutora correspondiente.
2. Solicitar el comprobante de la U. Ejecutora correspondiente
3. Crear el comprobante de reforma tipo INTER en aumento del monto a solicitarse dentro de la Unidad Ejecutora correspondiente.

4. Solicitar el comprobante de la U. Ejecutora correspondiente
5. Consolidar el comprobante en el nivel institucional para cada Unidad Ejecutora
6. Solicitar el comprobante consolidado en la UDAF
7. Enlazar los 2 documentos, ingresando por el menú de Ingresos o Gastos
8. Aprobar el Comprobante Enlazado. (INSTRUCTIVO DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS, 2012)

Misma que serán empleadas cuando:

- ✓ Se requiera incrementar o disminuir el presupuesto institucional
- ✓ Falten recursos en alguna partida presupuestaria
- ✓ Exista error en los códigos o en las denominaciones de las partidas presupuestarias.(INSTRUCTIVO DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS, 2012)

Una vez realizada las modificaciones correspondientes a la asignación inicial, da como resultado al codificado, valor real con el cual la entidad ejecutará las necesidades prioritarias, establecidas en la planificación.

Luego el devengado, nivel mediante el cual la (UCP) Unidad de Contracción Pública, realiza una obligación de pago para cubrir la partida, ya sea a través de una ínfima cuantía o la contracción con la entidad de servicio.

Por último da paso al nivel de pago, donde se realiza la ejecución y registro contable, cumpliendo con la planificación institucional. Misma que debe efectuarse con el 100% de ejecución.

El Instituto Tecnológico Superior “CENTRO TECNÓLOGICO NAVAL” con ese presupuesto inicial asignado, desarrolla su primera malla de lo que va a realizar durante un año ejercicio.

Debido a que desarrolla diversas actividades con sus estudiantes, por ello, es indispensable que la asignación presupuestaria no sea tan baja de un año en comparación del otro.

A inicios de año 2018 y 2019, la entidad percibió el correspondiente presupuesto: 2018 (**\$536.397,00**) y 2019 (**\$307.735,00**); los cuales se encuentran divididos, como se visualiza a continuación:

Tabla1

Asignación Presupuestaria

PROGRAMAS		2018	2019
01 00 000 001	Gestión Institucional	\$226.297,00	\$6.670,00
03 00 000 001	Unidades Educativas de FFAA	\$50.428,00	-
55 00 000 002	Gestión del Talento Humano Militar.	\$135.725,00	\$294.463,00
			0
57 00 000 002	Mantenimiento de Infraestructura Plataformas y equipos Militares.	\$126.947,00	\$00,00
57 00 000 003	Bienestar de Personal	-	\$4.337,00
91 00 000 001	Apoyo a la seguridad de los intereses nacionales(Aéreo espaciales marítimo fluvial y terrestre)	-	\$2.265,00
	Total de Asignación	\$536.397,00	\$307.735,00
			0

Fuente: Elaborado por Blanca Flores

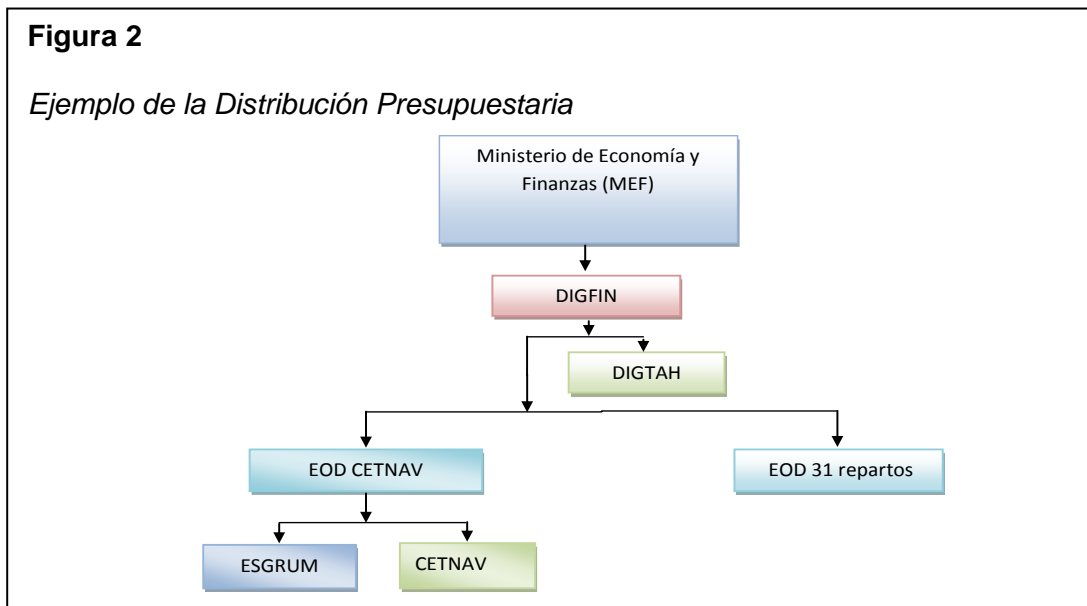
Que desarrolla su programación presupuestaria, en base numéricos de grumetes (aspirantes/ alumnos) requeridos por la Dirección de Talento Humano (DIGTHA), es decir que se basa en reclutamiento, para lo cual recepta carpetas para una disponibilidad en un +/- de 120 a 150 aspirantes al año.

Proceso que se basa en dos reclutamientos al año, es decir se recepta al mes de enero a aspirantes grumetes (arma y servicio) y en el mes de abril aspirantes especialistas, que se da de manera quinquenio (5 años) tal como lo establece la normativa institucional.

A través de la asuela ESGRUM, que se encarga de la formación naval y militar de los aspirantes y mediante el Cetnav (Centro Tecnológico Naval), que es de apoyo administrativo,

legitimando títulos de tercer nivel tal como lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior al personal y aspirantes.

Asignaciones, que distribuye la DIGFIN como se muestra a continuación:



Fuente: Elaborado por Blanca Flores

Donde la (DIGFIN) Dirección General de Finanzas, posee los recursos designados por el (MEF) Ministerio de Economía y Finanzas, y a su vez asigna según la disponibilidad de los recursos a la (DIGTAH) Dirección General del Talento Humano y a las EOD de los repartos fusionados de la Armada del Ecuador a nivel nacional, entre ellas está la EOD Cetnav, misma que designa de acuerdo a los requerimientos del año B+1 al Instituto Cetnav y la Escuela ESGRUM.

Durante la recolección de información y entrevista realizada, se encontraron datos relevantes, mismo que será detallado a continuación:

La EOD Cetnav 070-3009 para período 2018 realizó 2 reclutamientos al año, para lo cual, en su planificación, consideró un total de 150 grumetes, y al momento de su reclutamiento se presentaron un total de 166 grumetes y 20 especialistas, por lo cual el monto asignado para cubrir la partida presupuestaria incrementó, es decir la asignación inicial debía ser mayor.

Razón por la cual realizó reformas presupuestarias tipo Intra1, es decir disminuyo valor de otras asignaciones, para cubrir aquellas que son necesarias para que la entidad cumpla con su POA y planificación institucional.

Tabla2

Movimientos de Ítems Presupuestario 2018

Fecha	Ítems presupuestario	Aumento	Disminució
22/02/2018	Vestuarios- lencería-prendas de protección- y accesorios para uniformes militares	\$142.143,40	
22/02/2018	Almacenamiento-embalaje-envase-y-recarga-de extintores		\$25.185,00
22/02/2018	Servicio de Correo		\$ 146,00
22/02/2018	Viáticos y subsistencias en el interior		\$ 8.556,00
22/02/2018	Maquinarias y equipos (instalaciones-mantenimiento)		\$ 34.740,80
21/10/2018	Insumos- bienes-materiales y suministros		\$ 12.551,00
21/10/2018	Materiales de Aseo		\$ 12.692,00
21/10/2018	pasajes al interior		\$ 5.324,68
21/10/2018	instalación mantenimiento y respiración		\$ 22.642,43
22/10/2018	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas		\$ 10.865,12
22/10/2018	arrendamiento de licencias y uso de paquetes informáticos		\$ 4.667,00
22/10/2018	Vehículos marinos (Mantenimiento- Reparación)		\$2.732,00
25/10/2018	Vehículos terrestres (Mantenimiento- Reparación)		\$1.180,03
25/10/2018	Repuesto y accesorios para vehículos marinos		\$861,34

Fuente: Elaborado por Blanca Flores

Permitiendo evidenciar, que la falta de asignación a esta partida de gran necesidad para la entidad, causa que las demás partidas se vean afectadas por las constantes modificaciones.

De igual forma, la institución para inicios de año 2019 proyectó dentro de su planificación institucional, para cumplir con las metas y objetivos correspondientes a la ejecución de la partida de "Vestuarios- lencería-prendas de protección- y accesorios para uniformes militares" de la entidad requería una asignación inicial de \$122.936,00, que estaban destinados a cubrir compras de uniformes para 260 grumetes.

Pero se pudo observar mediante el reporte de ejecución de gasto, que en su monto codificado utilizó \$147.858,74; revelando que para la ejecución de este ítem, realizó reformas presupuestarias, de tipo INTRA1, y INTRA 2 mismas que tenían como fin cumplir con la ejecución presupuestaria en ese período, dando así a la partida, el monto necesario para cubrir las necesidades prioritarias que se relacionan su actividad, cumpliendo con lo establecido dentro de las directrices e instructivos vigentes del Ministerio de Finanzas.

Reformas que se dieron en el mes de febrero por la falta de asignación a la partida presupuestaria y el mes de octubre por la seguridad hidrocarburífera.

Como se detalla a continuación:

Tabla3

Reformas Presupuestarias 2019

Fecha	Ítems presupuestario	Monto/ aumento	Monto/ disminución
02/02/2019	Vestuarios- lencería-prendas de protección- y accesorios para uniformes militares	\$24.922,74	
02/02/2019	Vehículos (arrendamiento)		\$6.157,81
02/02/2019	Materiales de aseo		\$4.190,88
02/02/2019	Materiales de oficina		\$2.206,13
12/10/2019	Menaje accesorios descartables		\$2.258,2
12/10/2019	Pasajes al interior		\$1.395,00
12/10/2019	Viáticos y subsistencias al interior		\$1.120,00
12/10/2019	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos		\$7.594,72

Fuente: Elaborado por Blanca Flores

Manifestando, que se debe tomar en cuenta el total de estudiantes que ingresan al instituto para cada año y que el monto de asignación debe ir junto a la actividad.

Siguiendo con el análisis a continuación se presentará, el efecto de este cambio en las partidas, dentro de los programas que maneja la institución:

Tabla 4

Asignación Presupuestaria por Programas 2018

Programas	Debito	Crédito
01 00 000 001	\$ 83.013,40	
03 00 000 001	\$ 50.428,00	
57 00 000 002	\$8.702,00	
55 00 000 002		\$142.143,40
Total	\$142.143,40	\$142.143,40

Fuente: Elaborado por Blanca Flores

Demostrando, que el programa con más afectación para el período 2018, debido a las reformas presupuestarias es “Gestión Institucional”, es decir que la entidad dejará de realizar actividades relacionadas a la unidad administrativa Cetnav (Centro Tecnológico naval), para cubrir otras.

Tabla 5

Asignación Presupuestaria por Programas 2019

Programas	Crédito	Debito
01 00 000 001		\$10109,72
55 00 000 002	\$24.922,74	
57 00 000 002		\$14813,02
Total	\$24.922,74	\$24.922,74

Fuente: Elaborado por Blanca Flores

Por el contrario, para el año 2019 el programa con más afectación es “Bienestar Personal”, revelando que la planificación, no realizó lo establecido dentro del Ministerio de Finanzas, es decir considerar los montos de asignación sean eficientes y para las prioridades. De manera que la entidad para no sufrir de recorte presupuestario, como ha ocurrido durante los años anteriores, realiza actividades antes mencionadas, con el fin de cumplir con la ejecución.

Finalmente se describirá a continuación de forma comparativa, los montos de asignación de los periodos 2018 y 2019 como se detallan a continuación:

Tabla 6

Asignación Presupuestaria por Año

Año	Monto de Asignación presupuestaria
2017	\$812.470,00
2018	\$536.397,00
2019	\$307.735,00

Fuente: Elaborado por Blanca Flores

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el presupuesto para el año 2018, tuvo una reducción de \$276.073,00 que corresponde al 34% en relación del año 2017. Y para el año 2019 se presentó una reducción de \$228.662,00, lo mismo que porcentualmente representa 43% en comparación al año anterior.

Dando como resultado, que las asignaciones presupuestarias de esta institución, para los años en estudio, han ido decreciendo debido a que la pernoción de aspirantes y graduados para año 2018 fueron 2 reclutamientos a 200 cada uno, y para el año 2019 fueron 2 a 110 cada uno; para lo cual la entidad, por ser su actividad de logística, esta es una fuente relevante al cambio de asignación presupuestaria, misma que a su vez afecta el cumplimiento de metas y objetivos, y por ende la visión.

Conclusiones

Posteriormente al desarrollo del expuesto caso de estudio, en relación de su planificación y asignación presupuestaria se concluye lo siguiente:

- La entidad al momento de la Planificación, no estableció montos asignados conjuntos a las actividades planificadas, para cumplir con los objetivos, tal como lo establece el Ministerio de Economía y Finanzas, y por ende se dieron constantes modificaciones de las partidas presupuestarias.
- Las planificaciones efectuadas en los periodos 2018 y 2019, se dan en relación al proceso reclutamiento, es decir que el cambio numérico de estudiantes afecta a la asignación inicial, debido a que la actividad de la institución es la logística.
- Las redistribuciones de las asignaciones presupuestarias de la entidad, se realizaron de forma interna y a través del sistema eSIGEF, de tipo Intra1- Intra2, es decir que se dieron entre programas e ítems presupuestarios.
- La asignación presupuestaria del periodo 2019 en comparación al 2018, presentó un decremento, debido a la baja pernoctación de aspirantes/estudiantes a la entidad.
- La entidad, maneja partidas presupuestarias que no son prioritarias a la actividad, mismas que son asignadas pero no ejecutadas como son: servicio de correo, eventos oficiales, viáticos y subsistencias al exterior y pasaje al interior.

Referencia

- Asamblea Contituyente. (2008, 20 de Octubre). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/constitucion-de-la-republica/>
- Burbano Ruiz, J. E. (1992). *PRESUPUESTOS Un enfoque de direccionamientoestratégico, gestión,y control de recursos*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA, S. A.
- Cervantes Benavides, O., & Corrales Jiménez, G. (1987). *Administración de instituciones públicas: antología, Volumen 1*. EUNED.
- Mendoza Zamora, W. M. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Revista Científica Expremer de las ciencias*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010, 01 de Abril). *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018, 28 de Septiembre). *REGLAMENTO DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS*. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Reglamento-del-C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas-P%C3%ABlicas.pdf>
- Ministerio de Economía. (2018, 05 de Abril). *NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO*. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Reglamento-del-C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas-P%C3%ABlicas.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2012, 31 de Enero). *INSTRUCTIVO DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS*. Obtenido de <https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/Ayuda/RUP-DS-030%20Instructivo%20de%20Reformas%20Presupuestarias.pdf>.

Anexos

Anexo 1. Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) del mes de Enero al mes de Diciembre del 2018

MINISTERIO DE FINANZAS											
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada											
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)											
Expresado en Dólares											
- Actividad - Item - FTE -											
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE											
PAGINA : 1 DE 2											
FECHA : 04/08/2020											
HORA : 13:39.7											
REPORTE : R00804768.rdlc											
EJERCICIO: 2018											
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001	GESTION INSTITUCIONAL										
530106 001	Servicio de Correo	148.00	-146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530301 001	Pasajes al Interior	3,987.00	13.00	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	100.00
530303 001	Viajeros y Subsistencias en el Interior	12,576.00	-8,556.00	4,020.00	0.00	4,020.00	4,020.00	4,020.00	0.00	0.00	100.00
530802 001	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y- Cargas	209,588.00	-209,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	01 00 000 001 GESTION INSTITUCIONAL	226,297.00	-218,277.00	8,020.00	0.00	8,020.00	8,020.00	8,020.00	0.00	0.00	100.00
03 00 000 001	UNIDADES EDUCATIVAS DE FF.AA										
530203 001	Almacenamiento - Embalaje - Envase y Recarga de Extintores	25,185.00	-25,185.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530805 001	Materiales de Aseo	12,892.00	-12,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530811 001	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Electricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Contra Incendios	12,551.00	-12,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	03 00 000 001 UNIDADES EDUCATIVAS DE FF.AA	50,628.00	-50,628.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55 00 000 002	GESTION DEL TALENTO HUMANO MILITAR										
530106 001	Servicio de Correo	0.00	231.79	231.79	0.00	231.79	231.79	231.79	0.00	0.00	100.00
530203 001	Almacenamiento - Embalaje - Envase y Recarga de Extintores	0.00	13,831.99	13,831.99	0.00	13,831.99	13,831.99	13,831.99	0.00	0.00	100.00
530204 001	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Caricaturización - Filmación e Imágenes Satelitales	0.00	18,958.78	18,958.78	0.00	18,958.78	18,958.78	6,923.30	0.00	0.00	12,035.48
530209 001	Servicio de Aseo - Lavado-Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530301 001	Pasajes al Interior	0.00	5,324.68	5,324.68	0.00	5,324.68	5,324.68	5,324.68	0.00	0.00	100.00
530303 001	Viajeros y Subsistencias en el Interior	0.00	10,113.77	10,113.77	0.00	10,113.77	10,113.77	10,113.77	0.00	0.00	100.00
530305 001	Mudanzas e Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530403 001	Mobiliarios (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	10,608.00	9,611.92	20,219.92	0.00	20,219.92	20,219.92	20,219.92	0.00	0.00	100.00
530404 001	Máquinas y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	47,134.00	-34,740.80	12,393.20	0.00	12,393.20	12,393.20	3,912.84	0.00	0.00	8,480.36
530418 001	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	0.00	2,999.90	2,999.90	0.00	2,999.90	2,999.90	2,999.90	0.00	0.00	100.00
530420 001	Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	0.00	66,281.15	66,281.15	0.00	66,281.15	66,281.14	36,891.35	0.00	0.01	29,589.79
530422 001	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	4,000.00	-1,180.03	2,819.97	0.00	2,819.97	2,819.97	2,819.97	0.00	0.00	100.00
530423 001	Vehículos Marinos (Mantenimiento y Reparaciones)	7,828.00	-2,732.00	5,096.00	0.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	0.00	0.00	100.00
530517 001	Vehículos Terrestres (Arrendamiento)	0.00	30,853.20	30,853.20	245.00	30,608.20	30,608.20	28,576.50	245.00	245.00	2,031.70
530606 001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530702 001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	4,867.00	-4,867.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530703 001	Arrendamiento de Equipos Informaticos	12,131.00	4,875.42	17,006.42	0.00	17,006.42	17,006.41	14,859.54	0.00	0.01	2,346.87

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 04/08/2020
 HORA : 13:39.7
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2018

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530704 001 Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	19,152.00	-10,865.12	8,286.88	0.00	8,286.88	8,286.88	8,286.88	0.00	0.00	0.00	100.00
530802 001 Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y- Carpas	0.00	142,143.40	142,143.40	0.02	142,143.38	142,143.38	139,081.70	0.02	0.02	3,061.68	100.00
530804 001 Materiales de Oficina	3,931.00	3,013.20	6,944.20	0.00	6,944.20	6,944.20	6,944.20	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 001 Materiales de Aseo	0.00	11,725.65	11,725.65	0.00	11,725.65	11,725.65	11,725.65	0.00	0.00	0.00	100.00
530806 001 Herramientas y Equipos Menores	0.00	1,146.94	1,146.94	0.00	1,146.94	1,146.94	1,146.94	0.00	0.00	0.00	100.00
530811 001 Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construccion- Electricos- Plomeria- Carpinteria- Senalización Vial- Navegacion y Contra Incendios	0.00	16,522.56	16,522.56	0.00	16,522.56	16,522.56	14,170.28	0.00	0.00	2,352.28	100.00
530820 001 Menaje de Cocina-de Hogar-Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	13,321.00	-8,336.45	4,984.55	0.00	4,984.55	4,984.55	4,984.55	0.00	0.00	0.00	100.00
530827 001 Uniformes Deportivos	10,453.00	-3,467.03	6,985.97	0.00	6,985.97	6,985.97	4,152.93	0.00	0.00	2,833.04	100.00
530841 001 Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	1,500.00	-660.00	840.00	0.00	840.00	840.00	840.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530842 001 Repuestos y Accesorios para Vehiculos Marinos	1,000.00	-171.20	828.80	0.00	828.80	828.80	828.80	0.00	0.00	0.00	100.00
531002 001 Suministros para la Defensa y Seguridad Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531403 001 Mobiliarios (No Depreciables)	0.00	30,426.82	30,426.82	0.00	30,426.82	30,426.82	10,407.90	0.00	0.00	20,018.92	100.00
531408 001 Bienes Artísticos- Culturales- Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	0.00	8,917.31	8,917.31	0.00	8,917.31	8,917.31	8,917.31	0.00	0.00	0.00	100.00
840103 001 Mobiliarios (Bienes de Larga Duracion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840104 001 Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duracion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840106 001 Herramientas (Bienes de Larga Duracion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840107 001 Equipos-Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840108 001 Bienes Artísticos y Culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840110 001 Pertenchos para la Defensa y Seguridad Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 55 00 000 002 GESTION DEL TALENTO HUMANO MILITAR	135,726.00	310,156.85	445,883.85	245.02	445,638.83	445,638.81	362,888.69	245.02	245.04	82,750.12	99.95
57 00 000 002 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PLATAFORMAS Y EQUIPOS MILITARES											
530420 001 Instalacion-Mantenimiento y Reparacion de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	126,947.00	-22,642.43	104,304.57	0.00	104,304.57	104,304.56	55,326.18	0.00	0.01	48,978.38	100.00
TOTAL 57 00 000 002 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PLATAFORMAS Y EQUIPOS MILITARES	126,947.00	-22,642.43	104,304.57	0.00	104,304.57	104,304.56	55,326.18	0.00	0.01	48,978.38	100.00

Anexo 2. Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) del mes de Enero al mes de Diciembre del 2019

MINISTERIO DE FINANZAS												
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada												
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)												
Expresado en Dólares												
- Actividad - Item - FTE -												
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE												
EJERCICIO: 2019												
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
01 00 000 001	GESTION INSTITUCIONAL											
530203 001	Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores	2,646.00	-2,503.72	142.28	0.00	142.28	142.28	142.28	0.00	0.00	0.00	100.00
530301 001	Pasajes al Interior	0.00	5,179.87	5,179.87	0.00	5,179.87	5,179.87	5,179.87	0.00	0.00	0.00	100.00
530303 001	Viatcos y Subsistencias en el Interior	0.00	3,847.10	3,847.10	0.00	3,847.10	3,847.10	3,847.10	0.00	0.00	0.00	100.00
530403 001	Mobiliarios (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	0.00	7,678.38	7,678.38	0.00	7,678.38	7,677.04	822.54	0.00	1.34	6,854.50	99.98
530404 001	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530418 001	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias Internas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530505 001	Vehiculos (Arrendamiento)	1,126.00	5,460.94	6,586.94	0.00	6,586.94	6,586.94	6,586.94	0.00	0.00	0.00	100.00
530703 001	Arrendamiento de Equipos Informaticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802 001	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	2,898.00	-1,050.00	1,848.00	0.00	1,848.00	1,848.00	1,848.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530804 001	Materiales de Oficina	0.00	1,993.67	1,993.67	0.00	1,993.67	1,993.67	1,993.67	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 001	Materiales de Aseo	0.00	1,630.72	1,630.72	0.00	1,630.72	1,630.72	1,630.72	0.00	0.00	0.00	100.00
531403 001	Mobiliario	0.00	14,844.48	14,844.48	0.00	14,844.48	14,844.48	7,764.48	0.00	0.00	7,080.00	100.00
TOTAL 01 00 000 001	GESTION INSTITUCIONAL	6,670.00	37,081.44	43,751.44	0.00	43,751.44	43,750.10	29,815.60	0.00	1.34	13,934.50	100.00
55 00 000 002	GESTION DEL TALENTO HUMANO MILITAR											
530106 001	Servicio de Correo	270.00	-270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530203 001	Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores	9,826.00	-45.08	9,780.92	0.00	9,780.92	9,780.90	9,780.90	0.00	0.02	0.00	100.00
530204 001	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	4,950.00	-1,590.00	3,360.00	0.00	3,360.00	3,360.00	360.00	0.00	0.00	3,000.00	100.00
530248 001	Eventos Oficiales	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	6,999.99	6,999.99	0.00	0.01	0.00	100.00
530301 001	Pasajes al Interior	9,630.00	-7,232.61	2,397.39	0.00	2,397.39	2,397.39	2,397.39	0.00	0.00	0.00	100.00
530303 001	Viatcos y Subsistencias en el Interior	9,630.00	1,591.12	11,221.12	0.00	11,221.12	11,221.12	11,221.12	0.00	0.00	0.00	100.00
530402 001	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	6,300.00	90,070.88	96,370.88	0.00	96,370.88	96,370.88	16,847.77	0.00	0.00	79,523.11	100.00
530403 001	Mobiliarios (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	18,000.00	-4,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530404 001	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	11,649.00	10,518.70	22,167.70	0.00	22,167.70	22,167.70	16,775.11	0.00	0.00	5,392.59	100.00
530405 001	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	6,292.00	5,781.02	12,073.02	0.00	12,073.02	12,073.02	5,893.54	0.00	0.00	6,179.48	100.00
530418 001	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias Internas	2,700.00	-1,000.28	1,699.72	0.00	1,699.72	1,699.72	1,699.72	0.00	0.00	0.00	100.00
530505 001	Vehiculos (Arrendamiento)	26,272.00	-6,157.81	20,114.19	0.00	20,114.19	20,114.19	15,015.72	0.00	0.00	5,098.47	100.00
530703 001	Arrendamiento de Equipos Informaticos	15,547.00	-6,290.20	9,256.80	0.00	9,256.80	9,256.79	4,884.61	0.00	0.01	4,372.18	100.00
530704 001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	7,478.00	-7,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802 001	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	122,936.00	24,922.74	147,858.74	0.00	147,858.74	147,858.74	120,618.31	0.00	0.00	27,240.43	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 04/08/2020
 HORA : 13:42.4
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530804 001 Materiales de Oficina	5,162.00	-2,206.13	2,955.87	0.00	2,955.87	2,955.87	2,955.87	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 001 Materiales de Aseo	10,800.00	-4,190.88	6,609.12	0.00	6,609.12	6,609.12	6,609.12	0.00	0.00	0.00	100.00
530811 001 Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	14,871.00	2,854.12	17,725.12	0.00	17,725.12	17,725.12	7,679.12	0.00	0.00	10,046.00	100.00
530813 001 Repuestos y Accesorios	1,530.00	-6.80	1,523.20	0.00	1,523.20	1,523.20	1,523.20	0.00	0.00	0.00	100.00
530820 001 Menaje y Accesorios Descartables	4,487.00	-2,258.20	2,228.80	0.00	2,228.80	2,228.80	2,228.80	0.00	0.00	0.00	100.00
530827 001 Uniformes Deportivos	3,433.00	-1,627.47	1,805.53	0.00	1,805.53	1,805.53	1,805.53	0.00	0.00	0.00	100.00
531408 001 Bienes Artísticos- Culturales Deportivos y Símbolos Patrios	2,700.00	-796.00	1,904.00	0.00	1,904.00	1,904.00	1,904.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 55 00 000 002 GESTION DEL TALENTO HUMANO MILITAR	294,463.00	97,689.12	392,052.12	0.00	392,052.12	392,052.08	251,199.62	0.00	0.04	140,852.26	100.00
57 00 000 002 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PLATAFORMAS Y EQUIPOS MILITARES											
530402 001 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	0.00	11,036.05	11,036.05	0.00	11,036.05	11,036.05	11,036.05	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 57 00 000 002 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PLATAFORMAS Y EQUIPOS MILITARES	0.00	11,036.05	11,036.05	0.00	11,036.05	11,036.05	11,036.05	0.00	0.00	0.00	100.00
57 00 000 003 BIENESTAR DE PERSONAL											
530301 001 Pasajes al Interior	1,395.00	-1,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530303 001 Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,440.00	-1,120.00	320.00	0.00	320.00	320.00	320.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530402 001 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530505 001 Vehículos (Arrendamiento)	1,502.00	-1,502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 57 00 000 003 BIENESTAR DE PERSONAL	4,337.00	-4,017.00	320.00	0.00	320.00	320.00	320.00	0.00	0.00	0.00	100.00
91 00 000 001 APOYO A LA SEGURIDAD DE LOS INTERESES NACIONALES (AEREO ESPACIALES MARITIMOS FLUVIAL Y TERRESTRE)											
530505 001 Vehículos (Arrendamiento)	1,126.00	-1,126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530804 001 Materiales de Oficina	1,139.00	-1.08	1,137.92	0.00	1,137.92	1,137.92	1,137.92	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 91 00 000 001 APOYO A LA SEGURIDAD DE LOS INTERESES NACIONALES (AEREO ESPACIALES MARITIMOS FLUVIAL Y TERRESTRE)	2,265.00	-1,127.08	1,137.92	0.00	1,137.92	1,137.92	1,137.92	0.00	0.00	0.00	100.00